

Fracción XXX. Las estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones con la mayor desagregación posible;

Información estadística del año 2025

El artículo 2 de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo (CDHEQROO) establece que esta Comisión *tiene por objeto esencial la protección, observancia, promoción, estudio y divulgación de los derechos humanos previstos por el orden jurídico mexicano*. El Instituto de Formación Especializada en Derechos Humanos (IFEDH) es la unidad administrativa creada por la Comisión para fortalecer los procesos educativos vinculados con la investigación, promoción y divulgación de los derechos humanos en el estado de Quintana Roo.

El IFEDH tiene por objeto formar profesionales en defensa de los derechos humanos, por lo que son parte de sus atribuciones impartir estudios de posgrado dirigidos al personal de instituciones públicas y privadas, organizaciones de la sociedad civil, población en general, así como al personal de la CDHEQROO. En ese sentido, en el trimestre a informar se tiene vigente el siguiente posgrado: **Maestría en Derechos Humanos, Plan 2019, Quinta Generación, 2023-2025.**

Primer trimestre 2025

Cuadro de información estadística del 01 de enero de 2025 al 31 de marzo de 2025, recopilada por el IFEDH sobre los estudios de posgrados impartidos:

Municipio	Estudio de posgrado	Asignatura	Mes	Actividades	Participantes	
					Mujeres	Hombres
Othón P. Blanco	Maestría en Derechos Humanos	MDH015-Control de Convencionalidad	Enero	1	7	6
		MDH025-Sistemas de Protección Nacional e Internacional de los Derechos Humanos	Febrero	1	7	6
		MDH035-Las Víctimas y el Derecho Fundamental a la Reparación del Daño	Marzo	1	7	6

Fecha de elaboración: **08 de abril de 2025.**

Elaborado por: **Instituto de Formación Especializada en Derechos Humanos.**